

Comunicado Institucional de la IBERO Tijuana

A la Comunidad Universitaria:

Conforme a las nuevas disposiciones oficiales por la pandemia de COVID-19, la Universidad Iberoamericana Tijuana hace del conocimiento de la comunidad universitaria lo siguiente:

- **La suspensión de servicios presenciales de la Universidad se extiende al próximo sábado 30 de mayo;** mientras tanto, el personal académico y administrativo continuará el trabajo a distancia en los esquemas y horarios habituales.
- **Descuento del 15% en la colegiatura de los programas de Verano 2020,** los cuales se impartirán en la modalidad en línea.
- **Las colegiaturas para el semestre de Otoño 2020 se mantendrán sin incrementos** para los niveles de licenciatura y posgrado, en apoyo a la economía de las familias que integran nuestra comunidad.

Como ya se ha informado, el semestre Primavera 2020 concluirá en la modalidad a distancia conforme al calendario oficial del ciclo escolar, con la reanudación de las clases en modalidad presencial o híbrida a partir del próximo **10 de agosto**, de acuerdo a la evolución de la contingencia y medidas de la autoridad sanitaria.

La institución educativa reitera el apoyo a estudiantes que identifiquen la necesidad de asesoría ante una dificultad académica y/o emocional durante esta contingencia, a través del teléfono: **(664) 630 15 77, ext. 2419** para consulta vía ZOOM por el Centro de Atención Estudiantil Universitaria (CAEU).

La IBERO Tijuana invita a seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias, además de los comunicados oficiales e institucionales de la IBERO Tijuana para próximas disposiciones.

Atentamente:

Universidad Iberoamericana Tijuana
"La verdad nos hará libres"